

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
LP – 028– 2025

OBJETO: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICA Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 620.539.242,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES

En Villavicencio, a los siete (07) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve horas (09:00 horas), en las Instalaciones de la Asociación Supradepartamental de Municipio para el Progreso - ASOSUPRO, de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección de la Licitación Pública No. 028 de 2025, cuyo objeto es el "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICA Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER", con la presencia, de los integrantes del Comité Evaluador designado para dicho proceso, la jefe de oficina de contratación y de los demás presentes de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO, que concurren a la Audiencia Pública, se procede a dar inicio a la misma, con el fin de adjudicar el presente proceso de selección.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistencia e Instalación de audiencia.
2. Intervención de los proponentes.
3. Resumen Habilitación de proponentes y asignación de puntaje.
4. Consideraciones de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
5. Adjudicación.
6. Cierre de audiencia.

Desarrollo del Orden del Día.

Punto 1.

- Verificación de Asistencia por parte de los proponentes:

Se realiza el llamado del representante legal y/o apoderado de la GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S, no se registra la presencia de la representante legal en las instalaciones de la Asociación.

- Instalación:

A las 09:00 horas inició la audiencia de adjudicación de la Licitación Pública 028-2025, se procede con la instalación de la audiencia y se explica a los asistentes las reglas señaladas en el pliego de condiciones para esta Audiencia de Adjudicación, teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

"Artículo 2.2.1.2.1.1 Audiencias en la licitación. En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

1. *En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.*
2. *La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.*
3. *Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.*
4. *La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.*
5. *Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda."*

Punto 2.

- Intervención de los proponentes.

No se realiza ninguna intervención del representante legal de la GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

PUNTO 3.

- Verificación Requisitos Habilitantes

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

Nombre del Proponente	REQUISITOS HABILITANTES		
	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera y Organizacional	Capacidad Técnica
GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se verifica y se determinan que las oferta presentada por los oferentes:

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, teniendo como valor total ofertado **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 620.539.242,00)**.

- RESUMEN PONDERACIÓN DE PUNTAJE

Que acorde con lo previsto el pliego de condiciones la calificación de los criterios diferentes a precios del único oferente habilitados corresponde a:

GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S

NIT. 901.622.074-2

R/L: JOSÉ MANUEL ACUÑA BURGOS

C.C. No. 1.093.757.656 de Los Patios

Dirección: Calle 34 No. 5-31 Edificio San José Ofc. 402

Correo electrónico: grupoingenierildelnorte@gmail.com

Teléfono: 3164432273

REQUISITOS DE PONDERACIÓN			
Requisitos	Soportes	Observación	Puntaje
Oferta económica	FORMULARIO 1	Se asigna el máximo de puntuación al tener un numero de propuestas impar, como se indica en el pliego en el método de ponderación correspondiente	59,5
Factor de calidad	FORMATO 7	No se asigna puntuación, el proponente presenta Formato 7, el cual no corresponde en su forma identificando cambios al formato	0
Factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado	FORMATO 12	Se asigna puntuación el proponente presenta formato diligenciado correctamente.	9
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 9A	El formato 9A presentado no está debidamente diligenciado, no se registran los bienes relevantes solicitados para el proceso	0
Vinculación de personas con discapacidad	N/A	No presenta formato	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	FORMATO 13A	No se asigna puntuación, el formato no se encuentra firmado por el Contador que avala la información	0
Mipyme		Se asigna puntuación, el proponente adjunta Cámara de comercio	0,25
Total			68,75

Punto 4.

- CONSIDERACIONES DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co – direccionejecutiva@asosupro.gov.co

- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Ítem	Proponente	Puntuación
1	GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S	68,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador sugieren al ordenador del gasto, adjudicar al proponente Hábil con mayor puntuación, el **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S** con NIT. 901.622.074-2, representado legalmente por JOSÉ MANUEL ACUÑA BURGOS, con documento de identidad No. 1.093.757.656 de Los Patios, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 620.539.242,00)**.

Punto 5.

- **ADJUDICACIÓN**

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar la Licitación Pública No. 028-2025 se adjudique en los siguientes términos:

Adjudicar al oferente **GRUPO EMPRESARIAL E INGENIERIL DEL NORTE S.A.S** con NIT. 901.622.074-2, representado legalmente por JOSÉ MANUEL ACUÑA BURGOS, con documento de identidad No. 1.093.757.656 de Los Patios, el proceso de Licitación Pública No. 028-2025, cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICA Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MUNICIPIO DE TEORAMA NORTE DE SANTANDER", por la suma total de **SEISCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 620.539.242,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de Tres (03) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Se notifica en esta Audiencia al adjudicado y se comunica a los asistentes, la decisión sobre la adjudicación de la Licitación Pública No. 028-2025 en los términos anteriormente señalados, aclarando que una vez sea aprobado por el Comité Asesor de Contratación, se procederá a la publicación del acto administrativo de adjudicación.

Punto 6.

Siendo las 09:50 horas se dio por terminada la audiencia, y en constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Se deja consignado los nombres y cargos de los funcionarios que asisten en representación de la Asociación Suprdepartamental de Municipios Para el Progreso – ASOSUPRO, con los oferentes que asisten a la Audiencia Pública que se encuentran relacionadas en la lista de asistencia adjunta.

Villavicencio, 07 de noviembre 2025

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Jairo Andrés Pinto Moreno	Profesional Especializado	3057124660	ppirpinto@asosupro.gov.co	<i>J. Pinto</i>
2.	Marcela Cárdenas	Contratadora P	3213543574	damacaci@esogmail.com	<i>M. Cardenas</i>
3.	Astrid Escobar	OTOT Apoyo of Contratación	3104388652	adp.esobor@hotmail.com	<i>A. Escobar</i>
4.	Anna Lynn	Jefe of. de Contr.	3162490789	mclanogus@segul-	<i>A. Lynn</i>
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					